



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 62 - Agencia de Regulación Sanitaria



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:39:02 p.m.

MISIÓN: Somos la institución que implementa una regulación sanitaria eficaz y transparente para proteger la salud pública y mejorar la calidad de vida de la población, mediante la supervisión y control de establecimientos, productos y otros del ramo de interés sanitario.

VISIÓN: Ser la autoridad reguladora sanitaria de referencia, reconocida al 2030 por su excelencia y compromiso inquebrantable con el cumplimiento de los estándares de calidad, inocuidad, seguridad y eficacia.

OBJETIVO: **1 - 1.Fortalecer la regulación y control sanitario para garantizar que los productos, establecimientos y servicios de interés sanitario, cumplan con las normas nacionales e internacionales en cuanto a su calidad, seguridad y eficacia.**

Objetivo Operativo: 1 Fortalecer la Regulación Sanitaria en los diferentes establecimientos a nivel nacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Autorizaciones Sanitarias Emitidas	12 - AUTORIZACION	6 - Mensual	89,368
2 - Análisis técnico integrado al expediente de autorización sanitaria, elaborado	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	93,836
3 - Evaluación Legal integrado al expediente de autorización sanitaria, elaborado	30 - DICTÁMEN	6 - Mensual	93,836
4 - Documentos Regulatorios de Interés Sanitarios aprobados y Publicados	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	80
5 - Jornadas de Trabajo de Socialización de documentos regulatorios de Interés Sanitarios, realizados	417 - JORNADA	6 - Mensual	110
6 - Personas Capacitadas en temas de interés sanitario	74 - PERSONA	6 - Mensual	8,000
7 - Jornadas de capacitación en temas de interés sanitario, realizados	417 - JORNADA	6 - Mensual	600

OBJETIVO: **2 - 2. Verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria mediante la vigilancia Sanitaria para asegurar, que las empresas o actores regulados apliquen las normas bajo las cuales fueron otorgados los permisos pertinentes y así asegurar que se brindarán servicios y productos que no representan un daño real o potencial para los consumidores finales de productos y servicios de interés sanitario.**

Objetivo Operativo: 1 Verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria mediante la vigilancia sanitaria en los diferentes establecimientos a nivel nacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Establecimientos de Interés sanitario Vigilados Y Fiscalizados	129 - SUPERVISION	6 - Mensual	6,537
2 - Inspecciones realizadas a establecimientos de Interés sanitario	50 - INSPECCION	6 - Mensual	6,900
3 - Productos de interés sanitario Vigilados y Fiscalizados	129 - SUPERVISION	6 - Mensual	20,094
4 - Productos De Interés Sanitario Vigilados	129 - SUPERVISION	6 - Mensual	7,464
5 - Productos de Interés Sanitario Fiscalizados	129 - SUPERVISION	6 - Mensual	12,926
6 - Análisis de laboratorio a productos de interés sanitaria realizados por Laboratorio de Calidad de Alimentos (LABCA) y el Laboratorio Químico Farmacéutico de Honduras (LFQH).	4 - ANÁLISIS	6 - Mensual	2,520
7 - Acciones de Control de Importaciones y exportaciones de productos de interés sanitario en puntos aduaneros, realizados	12 - AUTORIZACION	6 - Mensual	78,603